

135.502



Patente de introducción

por 10 años

a favor de Don Luis REYERO EURIENZO, y Don Francisco ARTIGAS FARRERAS, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Santa Ana 19.

por "Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de pantallas reflectoras".

Memoria descriptiva

Una gran parte de las pantallas reflectoras corrientes, están provistas en su superficie externa de una capa metálica, al objeto de aumentar el poder reflector. Dicha capa metálica superpuesta, se destruye, por efecto del calor de la lámpara y de los
 5 agentes atmosféricos, saltando a trozos y por más que se pretende salvar el efecto de éstos últimos recubriendo la capa metálica con otra de pintura, aunque ello retarda la destrucción, no por eso la evita.

Los perfeccionamientos introducidos en la fabricación a que
 10 se refiere la presente Memoria descriptiva, son conocidos y practicados en Francia y Alemania, los cuales consisten en fijar la capa metálica en la superficie interna, realizando el fijado a fuego, De esta forma la capa metálica queda homogéneamente adherida de tal manera que el calor y los agentes atmosféricos no la des-



15 truyen el primero por formar una masa homogénea con la parte superficial del vidrio o cristal del reflector y los segundos por actuar sólo sobre la superficie externa de él.

Además no es necesario pintar esta superficie, toda vez que el vidrio o cristal sirve de protección.

20 El poder reflector resulta también aumentado, por que los rayos luminosos son reflejados directamente por la capa metálica, a diferencia de los metalizados exteriormente, en que los rayos antes de incidir sobre el metal, atraviesan el vidrio o cristal, siendo absorbidos en parte.

25 La metalización al fuego se realiza utilizando metales cualesquiera, tales como plata, platino, oro etc, según los reflejos metálicos que se quieran obtener.

Dicha metalización al fuego puede realizarse sobre cristal o vidrio, tanto transparentes como opalinos y del modo siguiente

30 Se procede primero a limpiar la superficie que debe platearse, empleando una solución diluida de ácido clorhídrico y lavando a continuación con agua pura. Después se extiende sobre la superficie, por medio de un pincel, una capa de plata líquida, que consiste en una solución de cloruro de plata en aceite de linaza sulfurado.

35 A continuación se introduce el vidrio en una mufla en la cual se le somete a una temperatura de unos 600° con lo cual se deposita sobre el vidrio una película de plata metálica extremadamente fría.

N O T A

40 La presente Patente de Introducción deberá recaer sobre las reivindicaciones siguientes

1a. Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de pantallas reflectoras consistentes en fijar a fuego, sobre cristal o vidrio, tanto transparentes como opalinos que las constituyan

45 una capa de plata líquida, consistente en una solución de clo-

ruro de plata en aceite de linaza sulfurado, introduciendo el vidrio en una mufla sometiénolo a una temperatura de unos 600° y depositando sobre el vidrio una película de plata metálica extremamente fría.

50 2ª. Perfeccionamientos según reivindicación anterior caracterizados por el empleo por el mismo sistema de fijación a fuego de metales cualesquiera, plata, platino, oro u otros según los reflejos que se deseen obtener.

55 3ª. "Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de pantallas reflectoras".

Consta la presente Memoria descriptiva de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente patente de introducción.

Madrid 28 Diciembre 1934

P.A.

Manuel de Hualde

